



Parlamento de Cantabria



### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

**EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA**, en virtud de lo establecido en el artículo 190 del vigente Reglamento de la Cámara, y como consecuencia del Debate sobre la Orientación Política del Gobierno celebrado el 25 de junio de 2026, presenta las siguientes **PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**.

En Santander, a 25 de junio de 2026.

**Pedro J. Hernando García**

Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista



### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 1. Licitación de nuevas helisuperficies estratégicas.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a licitar antes del 31 de octubre de 2026 las actuaciones necesarias para la construcción o puesta en servicio de las helisuperficies comprometidas en el Hospital Valdecilla, Hospital de Laredo, la Hermandad de Campoo de Suso y Soba, dando continuidad a los estudios previos previstos en los presupuestos y priorizando su utilidad sanitaria, de rescate y de protección civil.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 2. Simplificación administrativa de los servicios públicos esenciales.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha, en el plazo máximo de tres meses, un Plan Integral de Simplificación de los servicios públicos, sanitarios, educativos y de atención a la dependencia elaborado con la participación de los profesionales y de sus organizaciones representativas, con el objetivo de reducir de forma efectiva las cargas burocráticas que limitan el tiempo destinado a la atención directa a los ciudadanos.

Dicho Plan deberá implementar las medidas organizativas y de gestión necesarias para reducir la carga burocrática con el fin de disminuir, al menos, un 30 por ciento el tiempo dedicado a tareas administrativas en estos ámbitos durante la presente legislatura.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 3. Nuevo Mapa Concesional de Transporte Público.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar definitivamente, antes de finales de septiembre de 2026, el nuevo mapa concesional de transporte público de viajeros por carretera, incorporando las alegaciones presentadas en el proceso de participación pública que garanticen una adecuada cobertura territorial y la mejora de las conexiones entre los municipios rurales y las cabeceras comarcales.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 4. Plan de aparcamientos disuasorios en Santander.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a presentar el informe sobre aparcamientos disuasorios en la ciudad de Santander y licitar las obras, al menos los aparcamientos en altura del Palacio de Festivales y el del solar de la antigua Prisión Provincial en la Calle Alta, antes de noviembre de 2026.



### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 5. Medidas urgentes para garantizar vivienda asequible en Cantabria.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un programa extraordinario para garantizar la ejecución íntegra de los fondos procedentes del Plan Estatal de Vivienda, priorizando actuaciones destinadas al alquiler asequible, la rehabilitación energética de edificios, y la recuperación de viviendas vacías en el medio rural.

Asimismo, se insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha antes del 1 de febrero de 2027 el Plan de Vivienda Asequible de Cantabria 2027-2030 que contemple la construcción o rehabilitación de, al menos, 2.000 viviendas protegidas destinadas prioritariamente a jóvenes, familias y personas con dificultades de acceso al mercado residencial. Este plan se centrará en incrementar el parque público de vivienda en alquiler mediante la movilización de vivienda vacía, la incorporación de viviendas destinadas al mercado de vivienda turística, la adquisición de inmuebles y la promoción directa de vivienda protegida por parte de la Administración autonómica. Asimismo, se aprobará un programa específico de rehabilitación y puesta en uso de vivienda vacía en municipios en riesgo de despoblación, mediante ayudas a propietarios, incentivos fiscales y fórmulas de alquiler asequible y se creará una figura de vivienda protegida de Cantabria, con incentivos para su construcción y su adquisición por familias de rentas medias.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 6. Auditoría de infraestructuras estratégicas.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a presentar, en el plazo de tres meses, un informe detallado sobre el grado de ejecución, calendario de trabajos y financiación de todas las obras, actuaciones, y contratos que versen sobre infraestructuras estratégicas anunciadas por el Ejecutivo durante la presente legislatura, incluyendo las actuaciones en materia de carreteras, obras municipales, vivienda, abastecimiento, saneamiento y transporte público ante el incremento de casi todas ellas en más de un 20% sobre el valor de adjudicación.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 7. Carreteras Autonómicas y Seguridad Vial.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un plan extraordinario de conservación y mejora de la red autonómica de carreteras, que incluya todas las partidas económicas del presupuesto de la Consejería que no estén ejecutadas o comprometidas antes de septiembre de 2026, priorizando las actuaciones pendientes en zonas rurales y de montaña, y garantizando criterios objetivos de seguridad vial y cohesión territorial.



**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 8. Estado de las negociaciones para el traspaso de las competencias de Costas y Cuencas Interiores.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a comparecer, antes del 15 de septiembre de 2026, para informar detalladamente sobre el estado de las negociaciones con el Estado para el traspaso de las competencias de Costas y de las Cuencas Hidrográficas Intracomunitarias, así como a presentar un calendario de actuaciones para culminar dichos procesos durante la presente legislatura.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 9. Plan de defensa de las costeras tradicionales y de la pesca artesanal de Cantabria.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a elaborar, en colaboración con las cofradías de pescadores y las organizaciones representativas del sector, un Plan de Defensa de las Costeras Tradicionales de Cantabria que contemple medidas de apoyo económico ante campañas fallidas, la defensa activa de las cuotas pesqueras ante el Estado y la Unión Europea, el impulso a la investigación científica sobre la evolución de las especies pelágicas y un programa específico para garantizar la viabilidad de la pesca artesanal de bajura.

Asimismo, se insta al Gobierno de Cantabria a pagar, antes del 30 de julio de 2026, todas las ayudas pendientes al sector, como las de la fallida costera del verdel.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 10. Pagos por daños y mejora de la gestión desde las Oficinas Comarcales Agrarias.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a que en el plazo de dos meses se resuelvan los más de 1.000 expedientes que por daños patrimoniales causados por fauna salvaje, están pendientes de resolver desde diciembre de 2023 hasta la actualidad.

Asimismo, y antes del 1 de febrero de 2027, el Gobierno de Cantabria deberá poner en marcha un Plan de Modernización y Refuerzo de las Oficinas Comarcales Agrarias destinado a recuperar la atención telefónica y telemática, reforzar las plantillas, simplificar los trámites administrativos y garantizar una atención homogénea y cercana a los profesionales del sector primario en todo el territorio de Cantabria.



### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11. Desarrollo de instituciones autonómicas.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a presentar en este Parlamento, antes de diciembre de 2026, un estudio jurídico y económico que analice lo que supondría para Cantabria desarrollar plenamente el Estatuto de Autonomía en temas como el Defensor del Pueblo, el Consejo Consultivo de Cantabria, el Tribunal de Cuentas Autonómico y dotar de medios reales al Consejo Económico y Social de Cantabria.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12. Financiación Autonómica.**

El Parlamento de Cantabria propone al Gobierno de Cantabria defender ante el Gobierno de España, el Consejo de Política Fiscal y Financiera y cuantos órganos correspondan que cualquier reforma del sistema de financiación autonómica garantice la preservación del *statu quo* de Cantabria, el reconocimiento del coste efectivo de los servicios públicos y la incorporación de variables como la dispersión, el envejecimiento, la orografía, la ruralidad y los costes fijos de prestación de los servicios.

Asimismo, se insta a rechazar cualquier fórmula bilateral, fondo extraordinario, condonación de deuda o mecanismo singular que genere privilegios entre territorios o pueda detraer recursos de Cantabria, defendiendo un modelo basado en la igualdad, la solidaridad, la suficiencia financiera y la lealtad institucional.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13. Pacto Cántabro para el trato adecuado del sector de la Dependencia.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a promover, en el plazo de seis meses, un Pacto Cántabro por la Dependencia y los Cuidados, con la participación de todos los grupos parlamentarios, las entidades representativas del sector, las organizaciones sindicales, las entidades locales y los agentes sociales, con el objetivo de garantizar la estabilidad y sostenibilidad del sistema de atención a la dependencia con independencia de los cambios de legislatura.

Dicho pacto deberá contemplar, entre otras medidas, un marco estable de financiación que permita la actualización periódica de los precios públicos y concertados de los servicios de atención residencial, centros de día y demás recursos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, atendiendo a la evolución de los costes reales de prestación de los servicios, la calidad asistencial y las necesidades de las personas usuarias.



### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14. Mejora de las Condiciones Laborales y Homogeneización de la Atención Domiciliaria.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a incorporar al Pacto Cántabro por la Dependencia y los Cuidados un acuerdo específico para la mejora y dignificación de las condiciones laborales de los profesionales del sector, que contemple, la firma inmediata del convenio colectivo específico para Cantabria y la actualización progresiva de las tablas salariales del personal de atención a la dependencia, tanto en los centros residenciales como en los servicios de ayuda a domicilio, favoreciendo la estabilidad en el empleo, la fidelización de los profesionales, la reducción de la rotación y la mejora de la calidad asistencial.

Asimismo, el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar, de manera inmediata en colaboración con la Federación de Municipios de Cantabria y las entidades locales, la elaboración de un modelo común de pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio, que garantice criterios homogéneos de calidad, condiciones laborales adecuadas, seguridad jurídica para las administraciones contratantes y una prestación equitativa del servicio en todo el territorio de Cantabria.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15. Estrategia de Infancia y Adolescencia.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar durante 2027 una Estrategia de Infancia y Adolescencia que incorpore medidas específicas de prevención de la pobreza infantil, protección de menores, promoción de la salud mental, lucha contra la obesidad y apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, el Gobierno de Cantabria deberá reforzar los recursos de salud mental dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes, mejorando la coordinación entre los ámbitos sanitario, educativo y social y ampliando los programas de prevención y atención temprana.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16. Red de espacios jóvenes de innovación y cultura y Bono joven.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a impulsar una red de espacios jóvenes de innovación, cultura y participación que fomente la creatividad, la formación tecnológica y la implicación de la juventud en la vida comunitaria. Se creará un bono joven de acceso a la cultura y la innovación para los cántabros que tengan entre 18 y 20 años dotado con 300 € por persona para servicios culturales, vinculados a las tecnologías, conciertos, libros, cine, etc.



### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17. Tasa turística finalista y sostenibilidad municipal.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar y presentar antes de finalizar el año 2026, los estudios necesarios realizados en colaboración con los Ayuntamientos, organizaciones empresariales del sector turístico y las Universidades cántabras, que analicen las ventajas o inconvenientes de la creación de una figura tributaria que grave las estancias de los viajeros que se hospedan en los establecimientos turísticos de Cantabria. El análisis deberá incluir la evaluación del impacto del sector turístico en la prestación de los servicios básicos municipales y autonómicos en el territorio y garantizará el carácter finalista de los recursos obtenidos que deberán ser destinados íntegramente a la mejora de los servicios públicos (seguridad, basuras, salud, etc.), infraestructuras sociales, educativas y culturales, conservación del patrimonio, y sostenibilidad ambiental de los municipios afectados.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18. Plan Integral de Impulso a las Artes Escénicas y la Cultura Territorial de Cantabria.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar, en el plazo máximo de seis meses y en colaboración con el sector profesional, la Federación de Municipios de Cantabria y los agentes culturales, un Plan Integral de Impulso a las Artes Escénicas que desarrolle los objetivos del Plan Estratégico de Cultura, garantizando una política cultural estable, transparente y vertebradora del territorio.

Este Plan deberá incluir la programación anticipada y plurianual de convocatorias y circuitos culturales; la recuperación y fortalecimiento de las ayudas a todas las disciplinas escénicas, con especial atención a la danza; la reforma de los programas "La Cultura a Escena" y "Cultura y Territorio" mediante procedimientos transparentes, digitalizados y con garantías de pago; el establecimiento de indicadores públicos de evaluación; y el impulso de una programación cultural estable en el medio rural como herramienta de cohesión territorial, lucha contra la despoblación y apoyo a la industria cultural de Cantabria.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19. Impulso internacional del ICRART como Centro de Referencia de la UNESCO.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reforzar, en colaboración con el Gobierno de España y las instituciones científicas y culturales implicadas, todas las actuaciones políticas, diplomáticas y técnicas necesarias para impulsar y culminar la tramitación ante la UNESCO del reconocimiento del International Centre for Rock Art (ICRART), con sede en Santillana del Mar, como Centro de Categoría 2 (CC2), así como a elaborar un plan estratégico de internacionalización que consolide a Cantabria como referente mundial en la investigación, conservación, innovación y difusión del arte rupestre y del patrimonio prehistórico, promoviendo la captación de proyectos internacionales, la cooperación científica, la formación especializada y un modelo de turismo cultural sostenible vinculado a este patrimonio excepcional.



### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20. Impulso proyectos culturales en las grandes infraestructuras.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a diseñar y financiar con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de 2026 un programa de gestión y programación coordinada de todas las grandes infraestructuras culturales como el MUPAC, el Centro Asociado del Reina Sofía, o la Lechera en Torrelavega, fomentando la colaboración público-privada para lograr el objetivo de convertir Cantabria en el foco cultural del Arco Atlántico.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 21. Estatuto de las Actividades Extraescolares.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aprobar para el comienzo de este curso escolar, un marco normativo específico que regule las actividades complementarias y extraescolares en los centros educativos públicos, elaborado con la participación del profesorado y de las organizaciones sindicales representativas.

Dicho marco deberá garantizar la seguridad jurídica del profesorado participante, la adecuada cobertura de las responsabilidades derivadas de estas actividades, la compensación económica y el reconocimiento profesional de las tareas desarrolladas fuera del horario lectivo ordinario, unas ratios adecuadas de alumnado por docente en función de la naturaleza de cada actividad y las condiciones de trabajo, descanso y prevención de riesgos laborales del personal participante.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 22. Plan de Infraestructuras Educativas.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar, aprobar y ejecutar, con carácter urgente, un Plan Extraordinario de Infraestructuras Educativas que garantice la seguridad, la accesibilidad universal, la eficiencia energética, la adecuación funcional y la modernización de los centros educativos de la Comunidad Autónoma, dotado de financiación suficiente, un calendario público del estado de tramitación, una planificación temporal de su ejecución, financiación detallada y mecanismos de seguimiento y evaluación periódica.

Dicho Plan deberá identificar y priorizar las actuaciones de carácter urgente, incorporando, al menos, infraestructuras como la construcción del nuevo IES José del Campo de Ampuero; del nuevo IES Nuestra Señora de los Remedios de Guarnizo; la rehabilitación integral del CEIP Juan de la Cosa de Santoña; la construcción del gimnasio del IES José Zapatero Domínguez de Castro Urdiales o la ejecución del pabellón cubierto multiusos del CEIP Rodríguez de Celis de Paracuelles, en Campoo de Suso.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 23. Pacto por la Profesión Docente.**



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a negociar con la Junta de Personal Docente y las organizaciones sindicales representativas un Pacto por la Profesión Docente que incluya la mejora progresiva de las condiciones laborales del profesorado, la reducción de la carga burocrática, el refuerzo de la atención a la diversidad, la reducción de ratios en todas las etapas educativas, la mejora de la salud laboral y la actualización de las medidas de reconocimiento profesional y retributivo.

Asimismo el pacto deberá reforzar la profesión docente en la escuela rural como elemento estratégico para la cohesión territorial, la lucha contra la despoblación y la igualdad de oportunidades, mediante la garantía de permanencia de los centros educativos rurales mientras exista demanda educativa suficiente; el refuerzo de los recursos humanos, tecnológicos y de apoyo a la atención a la diversidad y la elaboración de un Plan de Escuela Rural de Cantabria consensuado con la comunidad educativa y las entidades locales afectadas.

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 24. Pacto por la atención primaria de Cantabria.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a negociar y aprobar, en el plazo máximo de seis meses, un Pacto por la Atención Primaria con participación de profesionales, organizaciones sindicales, colegios profesionales y asociaciones de pacientes, que permita recuperar el papel central de la Atención Primaria como eje vertebrador del sistema sanitario público.

Dicho pacto deberá contemplar el incremento progresivo de recursos humanos y materiales, la reducción de la carga burocrática, la mejora de la accesibilidad asistencial y el fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los centros de salud.

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 25. Garantía de atención sanitaria en el medio rural.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a garantizar la prestación efectiva de la asistencia sanitaria en el medio rural, asegurando la continuidad de la actividad de los consultorios locales y la cobertura de las necesidades asistenciales de la población con independencia de su lugar de residencia.

Asimismo, elaborará un Plan de Atención Sanitaria Rural que incorpore medidas específicas para combatir los problemas derivados del envejecimiento, la dispersión geográfica y el reto demográfico.

#### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 26. Fortalecimiento de la Red Hospitalaria Pública y cobertura pediátrica.**



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reforzar la red hospitalaria pública de Cantabria mediante la mejora de plantillas, equipamientos, infraestructuras y capacidad asistencial de los hospitales de Valdecilla, Sierrallana, Laredo y Tres Mares con el fin de garantizar una atención sanitaria de calidad en todo el territorio y evitar desequilibrios asistenciales entre áreas sanitarias.

Asimismo, insta al Gobierno de Cantabria a garantizar el acceso equitativo a la atención pediátrica pública en todas las áreas sanitarias de la Comunidad Autónoma, adoptando las medidas organizativas y de recursos humanos necesarias para asegurar la cobertura efectiva de las plazas existentes y prestando especial atención a las zonas con mayores dificultades de cobertura y las que presentan problemas recurrentes de sustitución de profesionales.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 27. Orden de Ayudas para una alimentación sin gluten accesible.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar y aprobar, antes de octubre de 2026, en coordinación con las entidades representativas del colectivo afectado, una orden reguladora de ayudas económicas destinada a las personas con enfermedad celíaca y con sensibilidad al gluten residentes en Cantabria, al objeto de compensar el sobre coste que supone la adquisición de alimentos sin gluten, garantizando criterios de acceso objetivos, una tramitación ágil y una cuantía suficiente que tenga en cuenta la composición de la unidad familiar, la situación económica de los beneficiarios y el coste real de una dieta exenta de gluten.

Asimismo, la convocatoria deberá prever un sistema de actualización periódica de las ayudas en función de la evolución del precio de estos productos y para asegurar su eficacia y adecuación a las necesidades reales de las personas afectadas por la celiaquía.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 28. Suelo industrial y energía.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar todas las oportunidades de suelo industrial y proyectos de innovación en Cantabria, especialmente el proyecto del PCTCAN en Torrelavega y la Actuación Integral Estratégica Morero-Solía “Federico Cobo”, negociando con el Gobierno de la Nación que la dotación de Cantabria dentro de la planificación de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030 incorpore las infraestructuras necesarias para garantizar el suministro a los nuevos desarrollos industriales estratégicos de Cantabria, como La Pasiega, La Hilera, el área de Sniace-Solvay y otros proyectos generadores de empleo de calidad que pudieran desarrollarse.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 29. Impulso de la innovación y el apoyo al empleo industrial.**



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a reforzar las políticas de investigación, desarrollo e innovación, garantizando el cumplimiento de los objetivos previstos en la legislación autonómica y favoreciendo una mayor conexión entre el sistema científico, la universidad y el tejido empresarial, facilitando la incorporación de la innovación a las pequeñas y medianas empresas, contribuyendo a incrementar su productividad y capacidad de crecimiento.

Asimismo, se insta al Gobierno de Cantabria a favorecer la creación de empleo estable en la industria de Cantabria, mejorando las condiciones laborales de los trabajadores, la competitividad de las empresas y evitando que las empresas receptoras de ayudas públicas puedan reducir sus plantillas por razones económicas, como en el caso de Teknia Santander.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 30. Garantía de servicios comerciales y logísticos en el medio rural.**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a promover las medidas necesarias, incluyendo líneas de apoyo e incentivos específicos, para garantizar la continuidad de establecimientos comerciales de proximidad, puntos de distribución logística y servicios de suministro esenciales, contribuyendo a combatir la despoblación, favorecer la cohesión territorial y asegurar la igualdad de oportunidades de todos los cántabros con independencia de su lugar de residencia.